

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD  
CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2025**

En el día de la fecha, a las 10:00 h., en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Decano, Arturo Morgado García y en la sala de juntas María José de la Pascua, tuvo lugar la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad a la que asistieron:

María del Carmen Merino Ferrada, Vicedecana de Posgrado y Calidad. Francisco Javier Ortolá Salas, Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales. Lourdes Rubiales Bonilla, Vicedecana de Grados y Ordenación Académica. José Ramón Barros Caneda, Secretario Académico.

Jesús Bolaño Quintero. Gonzalo Butrón Prida. Nuria Campos Carrasco. Vicente Castañeda Fernández. Manuel Colón Díaz. Mario Crespo Miguel. Manuel Antonio Díaz Gito. José Juan Díaz Rodríguez. Gerard Fernández Smith. Victoria Ferrey Montiel. Rafael Galán Moya. Rafael Gallé Cejudo. Victoriano Gaviño Rodríguez. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce. Joaquín Piñeiro Blanca. Sandra Ramos Maldonado. Martinè Marie Renouprez. Antonio Serrano Cueto.

Excusaron: Leonor Acosta Bustamante. José García Alfaro. Yolanda de Gregorio Robledo. Alberto Gullón Abao. José María Mariscal Chicano. María Isabel Morales Sánchez. Ana María Niveau de Villedary y Mariñas. María Violeta Pérez Custodio. Julio Pérez Serrano. Pablo Pomar Rodil.

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1.- Anuncio de la convocatoria de elecciones a la Junta Electoral de Centro y de la modificación del calendario de elecciones a Decano de esta Facultad (Anexo I).

Tomó la palabra el Decano para explicar esta convocatoria informativa de la Junta de Facultad aludiendo a la decisión de la Junta Electoral Central de anular el calendario de la convocatoria para las elecciones a decano que había sido aprobado por la Junta Electoral del Centro. El motivo alegado por la Central es la existencia de vacantes en la Junta Electoral del Centro por lo que al no haber un mínimo de tres miembros no puede, según el reglamento vigente, dictar resoluciones. Continuó el Decano explicando que, tras la decisión, la Central ha elaborado un doble calendario (para elecciones a la junta electoral de centro y para las elecciones a decano) que se adjuntó en la convocatoria a esta Junta como Anexo I. El Decano dejó constancia de que se respeta y acata la decisión de la Junta Central.

Tomó la palabra el profesor Antonio Serrano para explicar que él no había pretendido cuestionar a la Junta Electoral del Centro y que la consulta realizada a la Central venía motivada por haber observado recientemente el problema que suponía la actual composición de la Junta Electoral del Centro y, de esta manera, evitar supuestas impugnaciones de los resultados.

Nuevamente tomó la palabra el Decano para expresar que la Junta Electoral Central había aplicado, con rigor, el reglamento y apuntó que está seguro de que toda la

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQLD6ZIM3YXWIWZG5IVKPD4	Fecha	22/03/2025 12:05:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQLD6ZIM3YXWIWZG5IVKPD4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQLD6ZIM3YXWIWZG5IVKPD4</a>	Página	1/4



situación se ha producido porque es lo que honestamente se ha considerado necesario hacer.

Tomó la palabra el profesor Manuel Sánchez que, como miembro de la Junta Electoral Central, explicó la resolución tomada por este órgano. El Decano contestó indicando que se había intervenido el proceso electoral del centro y que por tanto el calendario y el procedimiento era competencia de la Junta Electoral Central. Manuel Sánchez respondió que se prevé que ambas elecciones sean electrónicas.

Intervino la profesora Nuria Carrasco para preguntar si la Junta Electoral Central se había pronunciado sobre los anteriores procesos electorales llevados a cabo en el centro. El Decano, aportando argumentación jurídica, respondió que no procede anular un acto administrativo cuando, sin afectar a derechos, de las consecuencias de la nulidad pueda resultar un daño mayor que el anulado.

Tras lo cual, el Decano cerró la sesión asumiendo la responsabilidad de todo y apelando a que las divergencias no deben enturbiar las relaciones entre compañeros y compañeras.

Nota aclaratoria: La Junta Electoral Central observó errores en los calendarios que habían remitido inicialmente y que fueron los que se adjuntaron a la convocatoria de esta Junta de Facultad. Los que se añaden como anexo a esta acta fueron remitidos el 21/03/2025 a las 14:17 h.

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como Secretario, doy fe:

SECRETARIO ACADÉMICO (en funciones)  
José Ramón Barros Caneda

Vº Bº EL DECANO (en funciones)  
Arturo Morgado García

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQLD6ZIM3YXWIIWZG5IVKPD4	Fecha	22/03/2025 12:05:05	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQLD6ZIM3YXWIIWZG5IVKPD4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQLD6ZIM3YXWIIWZG5IVKPD4</a>	Página	2/4	

## ANEXO I

### Elecciones a Decana o Decano de la Facultad de Filosofía y Letras

#### CALENDARIO ELECTORAL

TRÁMITE	TÉRMINO/PLAZO
Aprobación del censo provisional y del calendario electoral	25 de marzo de 2025
Publicación del censo provisional	25 de marzo de 2025
Reclamaciones al censo provisional	26 de marzo de 2025 <sup>1</sup>
Aprobación y publicación del censo definitivo	27 de marzo de 2025
Presentación de candidaturas	de 28 a 31 de marzo de 2025 <sup>1</sup> <sup>2</sup>
Proclamación provisional de candidatos	31 de marzo de 2025
Reclamaciones frente a la proclamación provisional de candidatos	1 de abril de 2025 <sup>1</sup>
Proclamación definitiva de candidatos	1 de abril de 2025
Sorteo de mesa electoral	2 de abril de 2025
Designación de técnico de apoyo	2 de abril de 2025
Campaña electoral	2 de abril a 7 de abril de 2025
Jornada de reflexión	8 de abril
Votaciones	De 10:00 a 18:00 horas del 9 de abril de 2025
Proclamación provisional de electos/resultados	10 de abril de 2025
Reclamaciones contra la proclamación provisional de electos	11 de abril de 2025 <sup>1</sup>
Proclamación definitiva de electos/resultados	11 de abril de 2025

<sup>1</sup>El plazo para la presentación de solicitudes, reclamaciones y recursos finalizará a las 14:00 horas del último día fijado (artículo 22.4 REGUCA)

<sup>2</sup>Los formularios se encuentran publicados en la página web de las elecciones:  
<https://secretariageneral.uca.es>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQLD6ZIM3YXWIWZG5IVKPD4	Fecha	22/03/2025 12:05:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQLD6ZIM3YXWIWZG5IVKPD4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQLD6ZIM3YXWIWZG5IVKPD4</a>	Página	3/4



## ANEXO I

### Elecciones a miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Filosofía y Letras

#### CALENDARIO ELECTORAL

TRÁMITE	TÉRMINO/PLAZO
Convocatoria de Elecciones	24 de marzo de 2025
Aprobación del censo provisional y del calendario electoral	25 de marzo de 2025
Publicación del censo provisional	25 de marzo de 2025
Reclamaciones al censo provisional	26 de marzo de 2025 <sup>1</sup>
Aprobación y publicación del censo definitivo	26 de marzo de 2025
Presentación de candidaturas	27 y 28 de marzo de 2025 <sup>1 2</sup>
Proclamación provisional de candidatos	31 de marzo de 2025
Reclamaciones frente a la proclamación provisional de candidatos	1 de abril de 2025 <sup>1</sup>
Proclamación definitiva de candidatos	1 de abril de 2025
Designación de técnico de apoyo	31 de marzo de 2025
Campaña electoral	2 de abril de 2025
Jornada de reflexión	3 de abril de 2025
Votaciones	De 10:00 a 13:00 horas del 4 de abril de 2025
Proclamación provisional de electos/resultados	4 de abril de 2025
Reclamaciones contra la proclamación provisional de electos	7 de abril de 2025 <sup>1</sup>
Proclamación definitiva de electos/resultados	7 de abril de 2025

<sup>1</sup>El plazo para la presentación de solicitudes, reclamaciones y recursos finalizará a las 14:00 horas del último día fijado (artículo 22.4 REGUCA)

<sup>2</sup>Los formularios se encuentran publicados en la página web de las elecciones:  
<https://secretariageneral.uca.es>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQLD6ZIM3YXWIWZG5IVKPD4	Fecha	22/03/2025 12:05:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQLD6ZIM3YXWIWZG5IVKPD4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQLD6ZIM3YXWIWZG5IVKPD4</a>	Página	4/4

